

Quito, 21 de Diciembre de 2017.

Señor
Oscar Santiago Campana Vargas
Cuidad.-

De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía RYRDESARROLLO ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 21 de Diciembre de 2017, resolvió elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General Extraordinaria, cúpleme extender el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los estatutos.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía es ejercida por el Gerente General, y por el Presidente, sus atribuciones y deberes se encuentran detallados en los estatutos de la compañía.

La compañía RYRDEARROLLO ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de enero de 2014, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Pool Martínez, inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el día 27 de Febrero de 2014.

Fecha de otorgamiento: Quito, 21 de Diciembre de 2017.

Muy atentamente,



Maria Elena Echeverria Sandoval
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RYRDESARROLLO ECUADOR S.A.**

Quito, 21 de Diciembre de 2017.



Oscar Santiago Campana Vargas
C.C.: 1707752125
Nacionalidad: Ecuatoriana